

1 ESCRITURA No. 2014-17-01-11-P01678

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

2
3
4
5
6 **PODER ESPECIAL**

7
8 **OTORGADO POR**

9 **GM-ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR**

10 **GMICA ECUADOR CIA. LTDA.**

11 **MATSUMOTO NORIFURI**

12 **A FAVOR DE**

13 **PATRICIO GEOVANNI MARTÍNEZ BERMÚDEZ**

14 **CUANTIA: INDETERMINADA**

15 **DI 3ra. COPIA**

16 r.h.

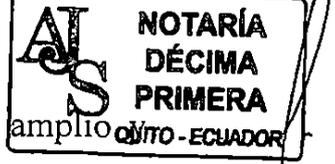
17
18
19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
20 Ecuador, hoy día lunes treinta y uno de marzo del dos mil catorce,
21 ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima
22 Primera del cantón Quito, comparece, comparecen ante mí el señor
23 MATSUMOTO NORIFURI en su calidad de Gerente General y
24 como tal representante legal de la compañía GM-ISUZU
25 CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR
26 CIA. LTDA.; y, el señor Patricio Giovanni Martínez Bermúdez,
27 Director Financiero de la compañía GM-ISUZU CAMIONES
28 ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CÍA. LTDA. Los

1 comparecientes son de nacionalidad japonesa y ecuatoriana,
2 respectivamente, mayores de edad, de estado civil casados,
3 domiciliado en la ciudad de Bogotá, Colombia y de paso por esta
4 ciudad de Quito el primero, y en esta ciudad Quito el segundo,
5 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer
6 doy fe en virtud de haber exhibido sus correspondientes documentos
7 de identificación; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y
8 resultado de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y
9 voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor
10 es como sigue: **"Señora Notaria:** En el registro de escrituras
11 públicas a su cargo, sírvase hacer constar el siguiente Poder Especial,
12 otorgado al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
13 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
14 escritura, por una parte, el señor Matsumoto Norifuri en su calidad
15 de Gerente General y como tal representante legal de la compañía
16 GM-ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA
17 ECUADOR CIA. LTDA., conforme lo acredita con el nombramiento
18 adjunto. El compareciente es de nacionalidad japonesa, de estado
19 civil casado, domiciliado en la ciudad de Bogotá, Colombia y de paso
20 por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y contraer
21 obligaciones, a quien en adelante se le denominará EL
22 MANDANTE; y por otra parte el señor Patricio Geovanni Martínez
23 Bermúdez, Director Financiero de la compañía GM-ISUZU
24 CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR
25 CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
26 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente
27 capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien en adelante se
28 le denominará EL MANDATARIO. **SEGUNDA.- PODER**

**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

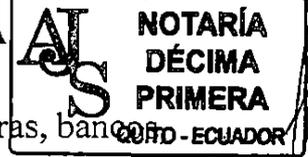
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

013109



ESPECIAL: EL MANDANTE otorga Poder Especial, suficiente, como en derecho se requiere, a favor EL MANDATARIO, para que a nombre y en representación de EL MANDANTE, con pleno valor legal, sin requerimiento de ratificación o solemnidad adicional alguna, pueda: **UNO.-** Representar a EL MANDANTE en las obligaciones legales a las que estuviera sujeta, tales como: realizar, suscribir y presentar declaraciones tributarias, societarias y aduaneras; comprobantes de venta y retención, informes, matrices, actualizaciones, documentos y certificados de verificación, balances, estados financieros, formularios, solicitudes, requerimientos e informaciones periódicas o eventuales ante cualquier organismo legal, tales como, pero sin limitar: Gremios, Asociaciones, Cámaras, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos, Secretaria y Superintendencia de Telecomunicaciones, Servicio de Rentas Internas, Banco Nacional de Fomento, Banco del Estado, Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, Contraloría General del Estado, Municipios, Consejos Provinciales, Ministerios, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Corporación Aduanera Ecuatoriana, Corporación Financiera Nacional, Banco Central del Ecuador, Instituto Ecuatoriano de Normalización, sus dependencias y demás organismos y entidades que integren el sector público; pudiendo presentar a nombre de GM-ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA. cuanto escrito sea necesario en representación de los intereses de ésta. **DOS.-** Comparecer válidamente a nombre de GM-ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA. a realizar reclamos, requerimientos, diligencias,

1 trámites, solicitudes, de cualquier índole ante personas naturales o
2 jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. **TRES.-**
3 Interponer a través de un abogado, de acuerdo a lo establecido por la
4 legislación vigente, cualquier acción judicial o administrativa, así
5 como comparecer en juicio o en cualquier proceso en defensa de los
6 intereses de GM-ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR
7 GMICA ECUADOR CIA. LTDA. EL MANDATARIO, a través de
8 un Abogado, queda expresamente autorizado respecto de los actos
9 que, según el Artículo cuarenta y cuatro (44) del Código de
10 Procedimiento Civil vigente, requieren cláusulas especiales; y,
11 **CUATRO.-** De igual manera, EL MANDATARIO queda autorizado
12 para: **a)** firmar, suscribir e intervenir en la elaboración de contratos
13 de trabajo en cualquiera de sus formas, contratos civiles de pasantía
14 y contratos de prestación de servicios profesionales; **b)** intervenir y
15 suscribir las actas de finiquito de relaciones laborales y de
16 transacción; avisos de terminación de contratos y solicitudes de visto
17 bueno; **c)** intervenir en cualquier trámite o procedimiento y suscribir
18 cualquier instrumento, documento o formulario relacionado con la
19 afiliación, beneficios, subsidios, reclamos, avisos y notificaciones
20 ante Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y en especial
21 ante las Subdirecciones Provinciales de Riesgos del Trabajo del
22 IESS; **d)** suscribir certificados laborales, formularios de retención del
23 Impuesto a la Renta, formularios de gastos personales a ser utilizados
24 por el empleador en el caso de ingresos en relación de dependencia,
25 convenios de pasantías o educativos con centros de estudio de nivel
26 superior o intermedio, y en general cualquier documento relacionado
27 con la gestión de Recursos Humanos de la mandante. **CINCO.-**
28 Celebrar y realizar contratos y negocios jurídicos con organismos,



1 entidades, sociedades, instituciones nacionales y extranjeras, bancos,
2 compañías relacionadas, proveedores y en general personas naturales
3 o jurídicas con las cuales la compañía GM-ISUZU CAMIONES
4 ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA.
5 mantiene o pueda llegar a tener relación comercial o legal de
6 cualquier tipo hasta los límites fijados en el estatuto de la compañía
7 para el Gerente General. **TERCERA.- PROHIBICIONES Y**
8 **NORMAS GENERALES:** Al MANDATARIO le queda
9 expresamente prohibido delegar el encargo objeto del Poder Especial
10 que ahora se otorga; ésta prohibición sin embargo, no impide a EL
11 MANDATARIO obrar a través de un Abogado-Procurador Judicial
12 cuando la legislación lo requiera. Queda facultado para que, en el
13 ejercicio de este Poder, se entiendan incorporadas todas y cuantas
14 facultades fueran necesarias para el fiel y debido cumplimiento de
15 este mandato, de tal suerte que en ningún momento se le objete de
16 insuficiente por falta de cláusula especial. **CUARTA.-**
17 **VIGENCIA.-** El presente Poder Especial tiene un tiempo de
18 vigencia indefinido, podrá ser revocado expresa o tácitamente por EL
19 MANDANTE, conforme las normas del Código Civil.- Usted Señor
20 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias
21 para la validez de este contrato y protocolizar con él los documentos
22 habilitantes que se adjuntan.-"Hasta aquí la minuta, que junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a
24 escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente
25 acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por
26 el doctor Ricardo Mancheno Karolys, matrícula número cinco mil
27 quinientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la
28 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

1 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al
2 compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
3 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
4 de todo lo cual doy fe.-

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

N. Matsumoto
MATSUMOTO NORIFUMI
PAS. TK 9156676



Patricio Giovanni Martínez Bermúdez
PATRICIO GEOVANNI MARTINEZ BERMUDEZ
CC. 170637631-8.



Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

2023--

Qui
Señ
NO
Cil

De

Pc
A'

y

re

p

n

o

r

c

(

(

(

(

(

(

(

(

(

(

(

(

(

(

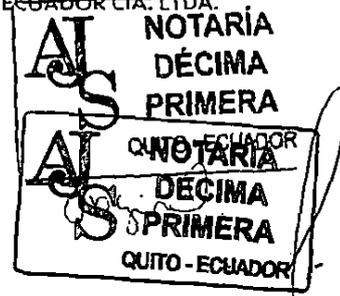
(

(

(

(

(



Quito D.M., 18 de abril de 2013

Señor
NORIFUMI MATSUMOTO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que los socios de **GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA.**, mediante Junta Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día 18 de abril de 2013, acordaron por unanimidad reelegirle como **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la Compañía por el período estatutario de un año, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de sus ausencias absolutas, temporales u ocasionales, usted será subrogado automáticamente sin necesidad de autorización o requisito adicional previo o ratificación posterior alguna, por el Gerente General Suplente de acuerdo con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 13 de junio de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de julio del mismo año.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía Limitada GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA., otorgada por el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el 13 de junio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 2583 del Registro Mercantil, tomo 139, repertorio 30753 el 30 de julio de 2008.

Atentamente,

Dennys Tamayo Vallejo
Dennys Tamayo Vallejo

En la ciudad de Quito D.M. con fecha 18 de abril de 2013 acepto el cargo de GERENTE GENERAL de GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA.

松本 則文

Norifumi Matsumoto
Pasaporte: TZ0574958

A



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1624

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO CT SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	15907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6731
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/04/2013
FECHA ACEPTACION:	18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
TZ0574958	NORIFUMI MATSUMOTO	GERENTE GENERAL	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 13/06/2008 NOTARIA 24 UIO RM 30/07/2008 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICADO: - / - fojas. Quito, a 31 MAR. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

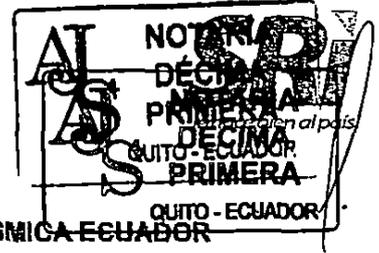


Página 1 de 1

Nº 108554

NUM
RAZ
NOMB
CLASE
REPRE
CONT
FEC. I
FEC. R
ACTIV
SERV
DOM
PROV
DEPT
PARC
DOMI
OBL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792148499001
RAZÓN SOCIAL: GM ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CATEGORÍA CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: IZUMINA NOBUO
CONTADOR: SORIA SILVA MIJAIL HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/07/2008 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 30/07/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/08/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 SERVICIOS DE MERCADEO Y ASESORIA PARA LA COMERCIALIZACION DE VEHICULOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: N72 ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Número: 001-34 Intersección: AV. EJE LONG. GALO PLAZA Oficina: PB Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL PARQUENOR Telefono Trabajo: 022977700 Email: mijail.soria@gm.com Fax: 022977700
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
 13 MAY 2011
SERVICIOS TRIBUTARIOS
AGENCIA NORTE QUITO
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cuarto: LMCORRAL **Lugar de emisión:** QUITO AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 15/05/2011 11:16:02

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 1792148499001
RAZON SOCIAL: GM ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 30/07/2003
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE MERCADEO Y ASESORIA PARA LA COMERCIALIZACION DE VEHICULOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GOTO COLLAO Calle: N72 ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Número: OE1-34
Intersección: AV. EJE LONG. GALO PLAZA Referencia: A TRES CUADRAS DEL PARQUENOR Oficina: PB Telefono Trabajo:
022877700 Email: mijail.soria@gm.com Fax: 022877700

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE

13 MAR 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
AGENCIA NORTE QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LMGORRAL

Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 13/03/2014 11:16:02

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.

CERTIFICO: ~1~ fojas. Quito, a 31 MAR. 2014

SRI.gov.ec

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 170637691-8

MARTINEZ BERMUDEZ PATRICIO GEOVANNI
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
QUITO
1963
D014 09586 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963



Patricio Geovanni Martinez Bermudez

ECUATORIANA***** A1113A1112

CASADO FERNANDA DE LAS H CARVAJAL T

SUPERIOR ECONOMISTA PROFESOR

MANUEL MARTINEZ
MARTHA BERMUDEZ
ROMINAHUI 17/06/2011
17/06/2023
FERNANDA REN 3958573



Patricio Geovanni Martinez Bermudez

FEELGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

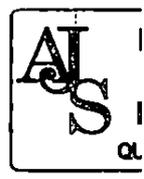
018 - 0214 - **1706376918**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARTINEZ BERMUDEZ PATRICIO
GEOVANNI

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
QUITO	ITCHIMBIA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

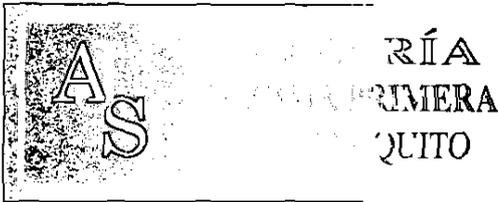
Patricio Geovanni Martinez Bermudez
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: — 1 — fojas. Quito, a 31 MAR. 2014

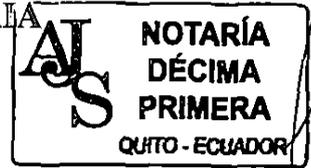
Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Le otorgo



Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



...gó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de: PODER ESPECIAL, que otorga: GM-ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR, GMICA ECUADOR CIA.LTDA. MATSUMOTO NORIFURI, a favor de: PATRICIO GEOVANNI MARTÍNEZ BERMUDEZ. Firmada y sellada en Quito, a veintisiete de febrero del año dos mil quince.-

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

